



ACUERDO No. 02 DE 2024
(marzo 27 de 2024)

Por medio del cual se adopta el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de los establecimientos educativos.

Que el artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, define los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que el CENTRO EDUCATIVO RURAL YERARO MIMAY SASHIYI del municipio de Convención en virtud de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijense los cálculos del Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO RURAL YERARO MIMAY SASHIYI correspondiente a la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2024, en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000), según el detalle siguiente:

1	Ingresos	12,000,000
1.1	Ingresos corrientes	12,000,000
1.1.02	Ingresos no tributarios	12,000,000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	12,000,000
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	12,000,000
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	12,000,000
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	12,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprópiense para atender los Gastos del Fondo de Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO RURAL YERARO MIMAY SASHIYI correspondiente a la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2024, en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000), según el detalle siguiente:



Continuación Acuerdo No. 02 del 2024 Presupuesto Ingresos y Gastos vigencia 2024.

2	Gastos	12,000,000
2.1	Funcionamiento	12,000,000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	12,000,000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	12,000,000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	4,500,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	4,500,000
2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de bienes	4,500,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	7,500,000
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	5,100,000
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de Infraestructura educativa	5,100,000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	400,000
2.1.2.02.02.007.02	Seguros	400,000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2,000,000
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de equipo y mobiliario	2,000,000

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo.

COMUNIQUESE Y CUMPLACE:

Dado en el municipio de Convención, a los 27 días del mes de marzo del 2024.

Aprobado,

CONSEJO DIRECTIVO

- 1 DIRECTOR

Maria Kaakabi D
MARIA KAKAINA DOCHIMANU KAAKABI

CC. 37.369.751

- 2 DOCENTES

Enrique Chicadora
ENRIQUE ABATRUCTRURA CHICADORA ABERDORA

CC. 88.177.633



Fermin Aberdora

FERMIN ABEIDORA AROCROCBARA

CC. 1.093.914.517

2 PADRES DE FAMILIA

Maritza Chimana

MARITZA COROCONGDARA CHIMANA

CC. 1.093.912.172

Fredy Itobare Hundachira

FREDY ITOBARE HUDACHIRA APHISIARA

CC. 5428468

- 1 SECTOR PRODUCTIVO

Felipe Bebara Atrendayara

FELIPE BEBARA ATRENDAYARA

CC. 1.004.818.288

- 1 ALUMNO

Elkin Damian Dora Garcia

ELKIN DAMIAN DORA GARCIA

TL. 1.091.987.852

- 1 EXA ALUMNO

Abel Antonio Aytrabana

ABEL ANTONIO AYTRABANA

TL. 1.093.911.319



PLAN DE CORREAS																							
NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		MUNICIPIO	NIT	FUNCIONARIO RESPONSABLE					FECHA APROBACION				VALOR TOTAL										
CENTRO EDUCATIVO RURAL TERRAZO BARRIO SABANA		CONVENCIÓN	821400001-2	MARIA KATALINA ZUCUMBAU KAYARU					19/03/2014				\$ 12.000.000,00										
PROYECTO	MODALIDAD A CONTRATO	SEMESTRE												FECHA DE INICIO					DESCRIPCION DEL BIEN	CANTD	VALOR SOLICITADO	VALOR DEL BIEN	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	01/01/2014	30/06/2014	01/07/2014	31/12/2014						
2.1.2.02.01.001.01 Mejoramiento de bienes	DIRECTA				X										X			COMPRA UTILES DE ASEO	1	2.000.000	2.000.000		
2.1.2.02.01.001.02 Mejoramiento de bienes	DIRECTA	X													X			COMPRA INPELERA PARA COMAS LAS AGUAS	1	2.800.000	2.800.000		
2.1.2.02.02.001.01 Mejoramiento de infraestructura educativa	DIRECTA					X									X			COMPRA MATERIAL DE CONSTRUCCION ARREGLO SECOS	1	2.500.000	2.500.000		
2.1.2.02.02.001.02 Mejoramiento de infraestructura educativa	DIRECTA			X											X			ARREGLO DE PUEBLO TRUENO Y PARQUES	1	3.000.000	3.000.000		
2.1.2.02.02.001.03 Mejoramiento de bienes	DIRECTA					X									X			CONSTRUCCION PAVIMENTO DE MANEJO DESTRUCCION - PASADIZO	1	400.000	400.000		
2.1.2.02.02.001.04 Mejoramiento de bienes y muebles	DIRECTA					X									X			ACTUALIZACION SISTEMA CONTABLE TMS	1	2.000.000	2.000.000		
TOTAL																							12.000.000

CONSEJO DIRECTIVO

Wanda Hernández
NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA

Fernán Hernández
NOMBRES Y APELLIDOS
REP. DE LOS PROFESORES

Enrique Chiriboga
NOMBRES Y APELLIDOS
REP. DE LOS PROFESORES

NOMBRES Y APELLIDOS
REP. PADRES DE FAMILIA

Julio Torres
NOMBRES Y APELLIDOS
REP. PADRES DE FAMILIA

Fredy HERNANDEZ HERNANDEZ
NOMBRES Y APELLIDOS
REP. SECTOR PRODUCTIVO

Alfonso Torres
NOMBRES Y APELLIDOS
REP. ALUMNOS DE TERCER GRADO

Alfonso Torres
NOMBRES Y APELLIDOS
REP. EXALUMNOS